Asunción, 26 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Por Nota NSG MTESS N.º 199/2026, de fecha 17 de agosto de 2026, la Secretaría General comunicó la designación de las siguientes funcionarias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: 1. Mgtr. Carolina Mercado Román, con C.I.C. N.º 3.216.094, Directora General de la Dirección General de Auditoría Interna; 2. Clara Rocío Jacquet López, con C.I.C. N.º 3.201.682, funcionaria de la Dirección General de Talentos Humanos; 3. Yessica Noemí Lombardo Ruiz Díaz, con C.I.C. N.º 5.248.447, funcionaria de la Dirección General de Talentos Humanos; y 5. Mirtha Concepción Bazán de Sánchez, con C.I.C. N.º 1.436.066, funcionaria de la Dirección General de Talentos Humanos, para participar de la Masterclass Presencial "El impacto de la Inteligencia Artificial en la Gestión Pública", a realizarse el lunes 24 de agosto de 2026, a las 19:00 horas, en el Espacio Americana Ciudad del Este, del Departamento de Alto Paraná.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (24/08): Salida de Asunción hacia ciudad del Este, para participar del congreso en la cual hemos sido designadas, denominado "MASTERCLASS PRESENCIAL "EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA", a las 19:00 horas en la Universidad Americana de Ciudad del Este - pernocte en la ciudad de comisión.

Dia 2 (25/08): Salida de Ciudad del Este para retornar hacia Asunción, en consideración a la distancia existente entre la ciudad de Asunción y el lugar del evento.

Lic. Mirtha Bazán de Sánchez
Dpto. de Desarrollo de Personas
DGTH

Firma de las Funcionarias Comisionadas de la DGTH

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 24 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1: 20-08-2026	Salida de Asunción traslado a la Viceministra con destino a Minga Guazu, Departamento de Alto Paraná, posterior pernote.
Día 2: 21-08-2026	Participación en actividades Feria de Empleo a Minga Guazu de Alto Paraná para impulsar oportunidades de empleo formal Abasto Este de Minga Guazu, Finalizada las Actividades, retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Victor Benitez

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

María Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 24 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 20/08/2026: Salida de Asunción con destino a Ciudad del Este, Participación en el primer Foro Regional de Formación Basada en Competencias. Participación en conversatorio con la Cámara de Comercio y Servicio de Alto Paraná. Entrevista en Radio Piroy. Minga Guazú – Alto Paraná, organización de la logística para la Expo Empleo en Abasto Este - Minga Guazú, con pernocte.

Dia 2 – 21/08/2026: Realización de la Expo Empleo Abasto Este 2026, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.

SARA LORENA MARECO DE VERA
Firmado digitalmente por SARA LORENA MARECO DE VERA
Fecha: 2026.08.26 09:14:26 -03'00'
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

VERONICA DIANA LOPEZ BENITEZ
Firmado digitalmente por VERONICA DIANA LOPEZ BENITEZ
Fecha: 2026.08.28 10:58:49 -03'00'
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 24 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 20/08/2026: Salida de Asunción con destino a Minga Guazú, Alto Paraná, organización de la logística para la Expo Empleo en Abasto Este 2026 - Minga Guazú, con pernocte.

Dia 2 – 21/08/2026: Realización de la Expo Empleo en Abasto Este 2026 en Minga Guazú, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.

Romina S. Soilan R.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Romina Soilan

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 24 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 20/08/2026: Salida de Asunción con destino a Minga Guazú – Alto Paraná, organización de la logística para la Expo Empleo en Abasto Este - Minga Guazú, con pernocte.

Dia 2 – 21/08/2026: Realización de la Expo Empleo Abasto Este 2026, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Liliana Coronel

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 24 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 20/08/2026: Salida de Asunción con destino a Minga Guazú, organización de la logística para la Expo Empleo en Abasto Este - Minga Guazú, con pernocte.

Dia 2 – 21/08/2026: Realización de la Expo Empleo Abasto Este 2026, se efectuaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Teresa Torres

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 24 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 20/08/2026: Salida de Asunción con destino a Minga Guazú – Alto Paraná, organización de la logística para la Expo Empleo en Abasto Este - Minga Guazú, con pernocte.

Dia 2 – 21/08/2026: Realización de la Expo Empleo Abasto Este 2026, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

ROSA PERALTA. -

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 24 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 20/08/2026: Salida de Asunción con destino a Minga Guazú – Alto Paraná, organización de la logística para la Expo Empleo en Abasto Este 2026 - Minga Guazú, con pernocte.

Dia 2 – 21/08/2026: Realización de la Expo Empleo en Abasto Este 2026, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Karen Saldivar

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 24 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 20/08/2026: Salida de Asunción con destino a Minga Guazú – Alto Paraná, organización de la logística para la Expo Empleo en Abasto Este 2026 - Minga Guazú, con pernocte.

Dia 2 – 21/08/2026: Realización de la Expo Empleo en Abasto Este 2026, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Annelise Ocariz

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 24 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 20/08/2026: Salida de Asunción con destino a Minga Guazú – Alto Paraná, organización de la logística para la Expo Empleo en Abasto Este - Minga Guazú, con pernocte.

Dia 2 – 21/08/2026: Realización de la Expo Empleo Abasto Este 2026, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Lic. Marlene [illegible]
Directora

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 24 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 20/08/2026: Salida de Asunción con destino a Minga Guazú – Alto Paraná, organización de la logística para la Expo Empleo en Abasto Este 2026 - Minga Guazú, con pernocte.

Dia 2 – 21/08/2026: Realización de la Expo Empleo en Abasto Este 2026, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Luis Cantero

CI: 8598726.
Luis Elicer. Cantero.

Directora y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 24 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 20/08/2026: Salida de Asunción con destino a Minga Guazú, Alto Paraná, organización de la logística para la Expo Empleo en Abasto Este 2026 - Minga Guazú, con pernocte.

Dia 2 – 21/08/2026: Realización de la Expo Empleo en Abasto Este 2026 en Minga Guazú, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Rossana Pistilli

DIRECCIÓN DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - D.G.E. VICEMINISTERIO DE TRABAJO - DIL

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 24 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 20/08/2026: Salida de Asunción con destino a Minga Guazú – Alto Paraná, organización de la logística para la Expo Empleo en Abasto Este - Minga Guazú, con pernocte.

Dia 2 – 21/08/2026: Realización de la Expo Empleo Abasto Este 2026, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Juan Carlos Bogado López

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 24 de agosto de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 – 20/08/2026: ***Salida de Asunción con destino a Minga Guazú – Alto Paraná, Traslado de Funcionarios de la D.G.E. V.M.E.S.S.*** para la organización de la logística para la Expo Empleo en Abasto Este - Minga Guazú del 21/08/2026, culminada dicha actividad nos trasladamos al lugar del pernocte.

Dia 2 – 21/08/2026: ***Traslado de Funcionarios Designados*** del local del pernocte ***para la Realización de la Expo Empleo 2026 en el Abasto Este Minga Guazú - Alto Paraná***, donde los funcionarios realizaron las tareas designadas de la D.G.E. V.M.E.S.S. Finalizada la Actividad ***retornamos a Asunción***.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Iran González
CI N° 892.574
Chofer Designado

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
María Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 04 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

TRASLADO DE FUNCIONARIOS

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (30/07): Salida de Asunción traslado con destino al Dpto. de Itapuá ciudad de Encarnación.

Dia 2 (31/07): Recorrido laboral en la ciudad de Encarnación posterior retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Basilio Insfran

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

María Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 4 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

En el marco del Rally 2026 a realizarse en Itapúa, la Dirección Regional del Trabajo, organizó unas capacitaciones para emprendedores locales de la ciudad de Encarnación con el fin de que estos mejoren la presentación de sus productos y sus emprendimientos al ofrecer al público en general.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (30/07): Se realizó la capacitación de Finanzas, Bancarización y obtención de Créditos, además de una consultoría personalizada a los participantes.

Dia 2 (31/07): Se realizó una capacitación sobre creación de marca comercial, el registro y las normas regulatorias en Paraguay. Además de una asesoría personalizada en Costo de Producción y Fijación de precios.

MARIA DOMINGA DUARTE

Firmado digitalmente por MARIA DOMINGA DUARTE
Fecha: 2026.08.05 13:49:12 -03'00'

Firma del funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

RAÚL GRUNCG

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDEDOR – MTESS

Asunción, 4 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

En el marco del Rally 2026 a realizarse en Itapúa, la Dirección Regional del Trabajo, organizó unas capacitaciones para emprendedores locales de la ciudad de Encarnación con el fin de que estos mejoren la presentación de sus productos y sus emprendimientos al ofrecer al público en general.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (30/07): Se realizó la capacitación de Finanzas, Bancarización y obtención de Créditos, además de una consultoría personalizada a los participantes.

Dia 2 (31/07): Se realizó una capacitación sobre creación de marca comercial, el registro y las normas regulatorias en Paraguay. Además de una asesoría personalizada en Costo de Producción y Fijación de precios.

YOHANA ELIZABETH SANTA CRUZ MARCET

Firmado digitalmente por YOHANA ELIZABETH SANTA CRUZ MARCET
Fecha: 2026.08.05 13:58:36 -03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

RAÚL GRUNCE

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAÁ: MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 4 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

En el marco del Rally 2026 a realizarse en Itapúa, la Dirección Regional del Trabajo, organizó unas capacitaciones para emprendedores locales de la ciudad de Encarnación con el fin de que estos mejoren la presentación de sus productos y sus emprendimientos al ofrecer al público en general.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (30/07): Se realizó la capacitación de Finanzas, Bancarización y obtención de Créditos, además de una consultoría personalizada a los participantes.

Dia 2 (31/07): Se realizó una capacitación sobre creación de marca comercial, el registro y las normas regulatorias en Paraguay. Además de una asesoría personalizada en Costo de Producción y Fijación de precios.

ROSA BEATRIZ CANTERO DOMINGUEZ

Firmado digitalmente por ROSA BEATRIZ CANTERO DOMINGUEZ
Fecha: 2026.08.06 07:10:24 -03'00'

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – CENTRO DE FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDEDOR – IMTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

RAÚL GRUNCE

Asunción, 12 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

VISITA OFICIAL A LA CIUDAD DE HERNANDARIAS. APERTURA DE LA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA NORMATIVA LABORAL VIGENTE

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 05/08/2026: SALIDA DESDE ASUNCIÓN CON DESTINO A LA CIUDAD DE HERNANDARIAS, PARA LA APERTURA DE LA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA NORMATIVA LABORAL VIGENTE.

Día 2 06/08/2026: VISITA A EMPRESAS SEGÚN AGENDA EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS. FIN DE LA ACTIVIDAD, RETORNO A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Griselda García C.
Directora de Protocolo y Ceremonial
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Firma del Jefe inmediato

Vanessa E. Machuca Mánc
Dirección General de Gabinete

Asunción, 12 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

CUSTODIO DE LA SEÑORA MINISTRA EN LA VISITA OFICIAL EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 05/08/2026: SALIDA DESDE ASUNCIÓN CON DESTINO A LA CIUDAD DE HERNANDARIAS, PARA LA APERTURA DE LA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA NORMATIVA LABORAL VIGENTE.

Día 2 06/08/2026: CUSTODIO A LA SEÑORA MINISTRA EN LAS ACTIVIDADES AGENDADAS EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS. FIN DE LA ACTIVIDAD, RETORNO A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

Rodrigo Vieira

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Gricelda García C.
Directora de Protocolo y Ceremonial
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 12 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

TRASLADO DE LA SEÑORA MINISTRA EN LA VISITA OFICIAL EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 05/08/2026: SALIDA DESDE ASUNCIÓN CON DESTINO A LA CIUDAD DE HERNANDARIAS, PARA LA APERTURA DE LA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA NORMATIVA LABORAL VIGENTE.

Día 2 06/08/2026: TRASLADO A LA SEÑORA MINISTRA EN LAS ACTIVIDADES AGENDADAS EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS. FIN DE LA ACTIVIDAD, RETORNO A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

Econ. Victor Barua
Director Administrativo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Firma del Funcionario/a Comisionado/a | Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 12 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

TRASLADO DE LA COMITIVA CONFORMADA POR FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE PRENSA Y LA DIRECCIÓN DE REGISTRO OBRERO PATRONAL EN LA VISITA OFICIAL A LA CIUDAD DE HERNANDARIAS

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 05/08/2026: SALIDA DESDE ASUNCIÓN CON DESTINO A LA CIUDAD DE HERNANDARIAS, PARA LA APERTURA DE LA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA NORMATIVA LABORAL VIGENTE.

Día 2 06/08/2026: TRASLADO DE LA COMITIVA CONFORMADA POR FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE PRENSA Y LA DIRECCIÓN DE REGISTRO OBRERO PATRONAL EN LAS ACTIVIDADES AGENDADAS EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS. FIN DE LA ACTIVIDAD, RETORNO A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Directora de Protocolo y Ceremonial
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 10 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Participar de un evento de capacitación en el Colegio de Contadores de Alto Paraná. Posteriormente, participar de las actividades de coordinación institucional para la próxima realización de la Expo Empleo en el Abasto Este y de una entrevista con prensa local.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA:

Dia 1: (05 de agosto) Salida de Asunción, con destino a Hernandarias, Departamento de Alto Paraná. Participación del evento de capacitación en el Colegio de Contadores de Alto Paraná.

Dia 2: (06 de agosto) Participación en las actividades de coordinación institucional para la próxima Expo Empleo Abasto Este, posteriormente de la entrevista con prensa local. Finalizada las actividades, retorno a Asunción.

VERONICA DIANA LOPEZ BENITEZ

Firmado digitalmente por VERONICA DIANA LOPEZ BENITEZ
Fecha: 2026.08.11 07:59:31 -03'00'

Firma del Funcionaria Comisionada

VANESSA ELIZABETH MACHUCA MANEVY

Firmado digitalmente por VANESSA ELIZABETH MACHUCA MANEVY
Fecha: 2026.08.11 11:21:08 -03'00'

Jefe/a Inmediato

Asunción, 12 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

VISITA OFICIAL A LA CIUDAD DE HERNANDARIAS. APERTURA DE LA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA NORMATIVA LABORAL VIGENTE

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 05/08/2026: SALIDA DESDE ASUNCIÓN CON DESTINO A LA CIUDAD DE HERNANDARIAS, PARA LA APERTURA DE LA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA NORMATIVA LABORAL VIGENTE.

Día 2 06/08/2026: VISITA A EMPRESAS SEGÚN AGENDA EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS. FIN DE LA ACTIVIDAD, RETORNO A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

JHONATAN JUNIOR PERALTA RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por JHONATAN JUNIOR PERALTA RODRIGUEZ
Fecha: 2026.08.27 12:43:54 -03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

ELIANA MARLENE AYALA ALFONSO
Firmado digitalmente por ELIANA MARLENE AYALA ALFONSO

Firma del Jefe inmediato

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 07 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

- Actualización de Normativa Laboral vigente del MTESS, organizada por el Colegio de Contadores del Paraguay – Filial Alto Paraná.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 05/08/2026: Salida de Asunción con destino a Hernandarias, para la actividad de Actualización de Normativa Laboral vigente del MTESS, organizada por el Colegio de Contadores del Paraguay – Filial Alto Paraná.

Día 2 - 06/08/2026: Traslado a la viceministra para visita al Abasto Este y a la Radio Piro'y FM, en la ciudad de Minga Guazú – Alto Paraná. Finalizadas las actividades retorno a Asunción.

Dra. Verónica López
Viceministra de Empleo y Seguridad Social

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Victor Benitez

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 13 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

ASISTENCIA TECNICA A EMPRENDEDORES DE LA CIUDAD DE VILLARRICA

2.DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 : Asistencia a Emprendedores de la Ciudad de Villarrica y Socialización de la ruta del emprendedor.

YOHANA ELIZABETH SANTA CRUZ MARCET
Firmado digitalmente por YOHANA ELIZABETH SANTA CRUZ MARCET
Fecha: 2026.08.13 14:40:42 -03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

8802d597-1641-4585-84dc-e853afa8053e
Firmado digitalmente por 8802d597-1641-4585-84dc-e853afa8053e
Fecha: 2026.08.13 14:45:19 -03'00'

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 13 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

ASISTENCIA TECNICA A EMPRENDEDORES DE LA CIUDAD DE VILLARRICA

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 : Asistencia a Emprendedores de la Ciudad de Villarrica y Socialización de la ruta del emprendedor.

MARIA DOMINGA DUARTE

Firmado digitalmente por MARIA DOMINGA DUARTE
Fecha: 2026.08.13 14:38:23 -03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

8802d597-164 1-4585-84dc- e853afa8053e

Firmado digitalmente por 8802d597-1641-4585-84dc-e853afa8053e
Fecha: 2026.08.13 14:45:53 -03'00'

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 13 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a las funcionarias del la Dirección General de Empleo a la Ciudad de Villarrica

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1: Traslado a las funcionarias del la Dirección General de Empleo a la Municipalidad de Villarrica, las funcionarias son: Dominga Duarte CI N ° 2061156 y Yohana Santa Cruz con CI N° 3542738

Firma del funcionario/a Comisionado/a

Iran Gonzalez

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dpto. Servicios Generales

María Gabriela Mazo Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 24 de julio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Convocatoria Laboral para la búsqueda de Auxiliar General de Producción - costureros.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 20/07/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Hernandarias del Departamento de Alto Paraná. Pernocte en la ciudad.

Dia 2 - 21/07/2026: Convocatoria Laboral SNPP - Hernandarias, socialización del portal empleaPY, registro en la plataforma, entrevista para perfilamiento, aplicación de test psicotécnico. Pernocte en la ciudad.

Dia 3 - 22/07/2026: Convocatoria Laboral SNPP - Hernandarias, socialización del portal empleaPY, registro en la plataforma, entrevista para perfilamiento, aplicación de test psicotécnico. Retorno a Asunción.

Lic. Marlene Ramírez Galeano
Directora
Dirección de Intermediación Laboral
Viceministerio de Empleo

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 24 de julio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Convocatoria Laboral para la búsqueda de Auxiliar General de Producción - costureros.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 20/07/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Hernandarias del Departamento de Alto Paraná. Pernocte en la ciudad.

Dia 2 - 21/07/2026: Convocatoria Laboral SNPP - Hernandarias, socialización del portal empleaPY, registro en la plataforma, entrevista para perfilamiento, aplicación de test psicotécnico. Pernocte en la ciudad.

Dia 3 - 22/07/2026: Convocatoria Laboral SNPP - Hernandarias, socialización del portal empleaPY, registro en la plataforma, entrevista para perfilamiento, aplicación de test psicotécnico. Retorno a Asunción.

Lic. Marlene Ramírez Ruiz
Directora
Dirección de Intermediación Laboral
Viceministerio de Empleo y Seguridad Social

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Rossana Chamorro
CI 2547606

Asunción, 24 de julio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Convocatoria Laboral para la búsqueda de Auxiliar General de Producción - costureros.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 20/07/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Hernandarias del Departamento de Alto Paraná. Pernocte en la ciudad.

Dia 2 - 21/07/2026: Convocatoria Laboral SNPP - Hernandarias, socialización del portal empleaPY, registro en la plataforma, entrevista para perfilamiento, aplicación de test psicotécnico. Pernocte en la ciudad.

Dia 3 - 22/07/2026: Convocatoria Laboral SNPP - Hernandarias, socialización del portal empleaPY, registro en la plataforma, entrevista para perfilamiento, aplicación de test psicotécnico. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
María Rosa Peralta
6.333.777

Lic. Marlene Ramírez
Directora
Dirección de Intermediación Laboral
Viceministerio de Empleo y Seguridad Social

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 24 de julio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Convocatoria Laboral para la búsqueda de Auxiliar General de Producción - costureros.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 20/07/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Hernandarias del Departamento de Alto Paraná. Pernocte en la ciudad.

Dia 2 - 21/07/2026: Traslado al SNPP – Hernandarias. Pernocte en la ciudad.

Dia 3 - 22/07/2026: Traslado al SNPP – Hernandarias. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Celso Brizuela

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

María Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Depto. de Servicios Generales
MTESS

Asunción, de julio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionario de fiscalización.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1: 13/07/2026 - Salida de Asunción con destino al Dpto. Canindeyú.

Dia 2: 14/07/2026 – Traslado de funcionario dentro del Dpto. de Canindeyú y posterior retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Ruben Bareiro

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dpto. de Servicios Generales

María Gabriela Mazo Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 16 de julio de 2026.

ANEXO VII - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En el marco de la Ley N° 7609/25 y su Decreto Reglamentario 5311/26 en su Art. 121 inciso b.7) estable que para el pago de Viáticos y Movilidad en el interior del País los días sábados, domingos y feriados, se deberá contar indefectiblemente en la solicitud de pago de viáticos y/o movilidad con un cronograma de trabajo aprobado por el superior inmediato y/o responsables de la dependencia

Día 1 - Lunes 13 de julio de 2026.

Salida de la ciudad de Asunción con destino al Distrito de Laurel, Departamento de Canindeyú, a fin de realizar procedimientos inspectivos en materia de condiciones laborales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como diligencias correspondientes a la investigación de un accidente laboral ocurrido en dicho establecimiento. Culminadas las actuaciones previstas para la jornada, se pernoctó en la ciudad de Laurel.

Día 2 - Martes 14 de julio de 2026

Salida del Distrito de Laurel con destino a la ciudad de Salto del Guairá, Departamento de Canindeyú, con el objeto de proseguir las diligencias inspectivas, incluyendo la obtención de información y verificación de antecedentes relevantes. Finalizadas las actividades programadas, se emprendió el retorno a la ciudad de Asunción, dando por concluida la comisión oficial.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Firma del Funcionario/a Comisionado/a — Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Ana Karen Caiwo
CI N° 4.016.608

Asunción, 08 de julio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de Ia provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Alto Paraná.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: lunes 06 de julio del 2026. Llegada a la ciudad de **Bella Vista Dpto. de Amambay**, con el fin de Constituirme ante la firma **MERELES Y ASOCIADOS S.A.** con **R.UC. N.°8005907** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 478/2026 dictada en el marco del expediente caratulado: **MERELES Y ASOCIADOS S.A.** con **R.UC. N.°8005907** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.

Día 1: lunes 06 de julio del 2026. Llegada a la ciudad de **Bella Vista Dpto. de Amambay**, con el fin Constituirme ante la firma **PRIMERA ESTACION DE SERVICIOS S.R.L. – R.U.C. N.°80022351 -** con el fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 446/2026 dictada en el marco del expediente **PRIMERA ESTACION DE SERVICIOS S.R.L. – R.U.C. N.°80022351 -** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 1: lunes 06 de julio del 2026. Llegada a la ciudad **Bella Vista Dpto. de Amambay**, con el fin de Constituirme ante la firma **EMPRENDIMIENTOS NIPON S.A. – R.U.C. N.° 80076669-5,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS 442/2026 dictada en el marco del expediente caratulado **EMJPRENDIMIENTOS NIPON S.A. – R.U.C. N.° 80076669-5-** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 1: lunes 06 de julio del 2026. Llegada a la ciudad de **Zanja Pyta Dpto. de Amambay**, con el fin de Constituirme ante la firma **FRONTERA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES IMPORT Y EXPORT – R.U.C. N.° 80018019-4,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 438/2026 dictada en el marco del expediente caratulado **FRONTERA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES IMPORT Y EXPORT – R.U.C. N.° 80018019-4-** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 1: lunes 06 de julio del 2026. Legada a la ciudad de **Zanja Pyta Dpto. de Amambay**, con el fin de Constituirme ante la firma **BALDONE S.A – R.U.C. N.° 80105648-9,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 440/2026 dictada en el marco del expediente caratulado **BALDONE S.A – R.U.C. N.° 80105648-9-** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: martes 07 de julio del 2026. Llegada a la ciudad de **Liberación Dpto. de San Pedro**, con el fin de Constituirme ante la firma **SANABRIA RUIZ CARLOS – R.U.C. N.° 1292259-**

5, a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 439/2026 dictada en el marco del expediente caratulado **SANABRIA RUIZ CARLOS – R.U.C. N.º 1292259-5 -** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: martes 07 de julio del 2026. Salida de la Ciudad de Liberación Dpto. de San Pedro con destino a la Ciudad de Asunción.

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Firma del funcionario/a Comisionado/a Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Sandra delvalle.

Asunción, 08 de julio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de Ia provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a funcionaria a fin de notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Alto Paraná.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: lunes 06 de julio del 2026. Traslado de funcionaria a la ciudad de **Bella Vista Dpto. de Amambay**, con el fin de Constituirse ante la firma **MERELES Y ASOCIADOS S.A.** con **R.UC. N.°8005907** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 478/2026 dictada en el marco del expediente caratulado: **MERELES Y ASOCIADOS S.A.** con **R.UC. N.°8005907** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.

Día 1: lunes 06 de julio del 2026. Traslado de funcionaria a la ciudad de **Bella Vista Dpto. de Amambay**, con el fin Constituirse ante la firma **PRIMERA ESTACION DE SERVICIOS S.R.L. – R.U.C. N.°80022351 -** con el fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 446/2026 dictada en el marco del expediente **PRIMERA ESTACION DE SERVICIOS S.R.L. – R.U.C. N.°80022351 -** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 1: lunes 06 de julio del 2026. Traslado de funcionaria a la ciudad **Bella Vista Dpto. de Amambay**, con el fin de Constituirse ante la firma **EMPRENDIMIENTOS NIPON S.A. – R.U.C. N.° 80076669-5,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS 442/2026 dictada en el marco del expediente caratulado **EMJPRENDIMIENTOS NIPON S.A. – R.U.C. N.° 80076669-5-** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 1: lunes 06 de julio del 2026 Traslado de funcionaria a la ciudad de **Zanja Pyta Dpto. de Amambay**, con el fin de Constituirse ante la firma **FRONTERA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES IMPORT Y EXPORT – R.U.C. N.° 80018019-4,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 438/2026 dictada en el marco del expediente caratulado **FRONTERA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES IMPORT Y EXPORT – R.U.C. N.° 80018019-4-** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 1: lunes 06 de julio del 2026. Traslado de funcionaria a la ciudad de **Zanja Pyta Dpto. de Amambay**, con el fin de Constituirse ante la firma **BALDONE S.A – R.U.C. N.° 80105648-9,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 440/2026 dictada en el marco del expediente caratulado **BALDONE S.A – R.U.C. N.° 80105648-9-** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: martes 07 de julio del 2026. Traslado de funcionaria a la ciudad de **Liberación Dpto. de San Pedro**, con el fin de Constituirse ante la firma **SANABRIA RUIZ CARLOS – R.U.C.**

N.º 1292259-5, a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 439/2026 dictada en el marco del expediente caratulado **SANABRIA RUIZ CARLOS – R.U.C. N.º 1292259-5** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: martes 07 de julio del 2026. Traslado de funcionaria desde la ciudad de Liberación Dpto. de San Pedro con destino a la Ciudad de Asunción.

Bernardo Martinez
Firma del funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

María Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 10 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 -04/08/26. Salida de la ciudad de Asunción, con destino al Dpto. de Ñeembucú, ejecución de orden de inspección y luego traslado al Dpto. de Itapúa para ejecución de orden de inspección en la ciudad de San Rafael del Parana. Pernocte.

Día 2 - 05/08/26. Dpto. de Itapua, traslado al Dpto. de Alto Paraná, ejecución de órdenes de inspección en la ciudad de Hernandarias. Pernocte.

Día 3 - 06/08/26. Dpto. de Alto Paraná, ejecución de orden de inspección en la ciudad de Hernandarias y Pdte. Franco. Pernocte.

Día 4 - 07/08/26. Ejecución de ordenes de inspección en la ciudad de Santa Rita y retorno a Asunción.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y FISCALIZACION DE TRABAJO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Jessica M. Duarte C.
Directora General
D.G.I.F.T.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 10 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE
INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 -04/08/26. Salida de la ciudad de Asunción, con destino al Dpto. de Ñeembucú, ejecución de orden de inspección y luego traslado al Dpto. de Itapúa para ejecución de orden de inspección en la ciudad de San Rafael del Parana. Pernocte.

Día 2 - 05/08/26. Dpto. de Itapua, traslado al Dpto. de Alto Paraná, ejecución de órdenes de inspección en la ciudad de Hernandarias. Pernocte.

Día 3 - 06/08/26. Dpto. de Alto Paraná, ejecución de orden de inspección en la ciudad de Hernandarias y Pdte. Franco. Pernocte.

Día 4 - 07/08/26. Ejecución de ordenes de inspección en la ciudad de Santa Rita y retorno a Asunción.

Jessica M. Duarte C.
Directora General
D.G.I.F.T.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y FISCALIZACION DE TRABAJO – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Abg. Luisana Patricia Duarte
Jefa Dpto. de Fiscalización Laboral
MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÁYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 10 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE
INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 -04/08/26. Salida de la ciudad de Asunción, con destino al Dpto. de Ñeembucú, ejecución de orden de inspección y luego traslado al Dpto. de Itapúa para ejecución de orden de inspección en la ciudad de San Rafael del Parana. Pernocte.

Día 2 - 05/08/26. Dpto. de Itapua, traslado al Dpto. de Alto Paraná, ejecución de órdenes de inspección en la ciudad de Hernandarias. Pernocte.

Día 3 - 06/08/26. Dpto. de Alto Paraná, ejecución de orden de inspección en la ciudad de Hernandarias y Pdte. Franco. Pernocte.

Día 4 - 07/08/26. Ejecución de ordenes de inspección en la ciudad de Santa Rita y retorno a Asunción.

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y FISCALIZACION DE TRABAJO – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Jessica M. Duarte D.
Directora General
D.G.I.F.T.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Lic. María Auxiliadora Benítez
C.I. N° 4.189.193
Fiscalizadora MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 10 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 -04/08/26. Salida de la ciudad de Asunción, con destino al Dpto. de Ñeembucú, ejecución de orden de inspección y luego traslado al Dpto. de Itapúa para ejecución de orden de inspección en la ciudad de San Rafael del Parana. Pernocte.

Día 2 - 05/08/26. Dpto. de Itapua, traslado al Dpto. de Alto Paraná, ejecución de órdenes de inspección en la ciudad de Hernandarias. Pernocte.

Día 3 - 06/08/26. Dpto. de Alto Paraná, ejecución de orden de inspección en la ciudad de Hernandarias y Pdte. Franco. Pernocte.

Día 4 - 07/08/26. Ejecución de ordenes de inspección en la ciudad de Santa Rita y retorno a Asunción.

Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y FISCALIZACION DE TRABAJO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Ana Karen Casco.
C.I N° 4.916.608.

Asunción, 10 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 -04/08/26. Salida de la ciudad de Asunción, con destino al Dpto. de Ñeembucú, ejecución de orden de inspección y luego traslado al Dpto. de Itapúa para ejecución de orden de inspección en la ciudad de San Rafael del Parana. Pernocte.

Día 2 - 05/08/26. Dpto. de Itapua, traslado al Dpto. de Alto Paraná, ejecución de órdenes de inspección en la ciudad de Hernandarias. Pernocte.

Día 3 - 06/08/26. Dpto. de Alto Paraná, ejecución de orden de inspección en la ciudad de Hernandarias y Pdte. Franco. Pernocte.

Día 4 - 07/08/26. Ejecución de ordenes de inspección en la ciudad de Santa Rita y retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Alejandro caceres.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Eliana Ayala.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 10 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE
INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 -04/08/26 traslado de funcionarios de fiscalización al Dpto. de Ñeembucu e Itapúa.
Día 2 - 05/08/26 traslado dentro del Dpto. de Itapúa y Alto Paraná.
Día 3 - 06/08/26 traslado dentro del Dpto de Alto Paraná.
Día 4 - 04/08/26 traslado dentro del Dpto de Alto Paraná y retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Ruben Bareiro

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

María Marciela Mazo Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DAJ/ DGAF / MTESS

Asunción, 14 de julio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

TRASLADO DE LA SEÑORA MINISTRA EN LA VISITA OFICIAL EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 09/07/2026: SALIDA DESDE ASUNCIÓN CON DESTINO A LA CIUDAD DE HERNANDARIAS, A LA ESPERA DE LA SEÑORA MINISTRA QUIEN SE TRASLADÓ VÍA AÉREA

Día 2 10/07/2026: TRASLADO A LA SEÑORA MINISTRA EN LAS ACTIVIDADES AGENDADAS EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS. FIN DE LA ACTIVIDAD, RETORNO A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Vanessa E. Machuca Manero
Dirección General de Gabinete

Asunción, 14 de julio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

CUSTODIO DE LA SEÑORA MINISTRA EN LA VISITA OFICIAL EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 09/07/2026: SALIDA DESDE ASUNCIÓN CON DESTINO A LA CIUDAD DE HERNANDARIAS, A LA ESPERA DE LA SEÑORA MINISTRA QUIEN SE TRASLADÓ VÍA AÉREA

Día 2 10/07/2026: CUSTODIO A LA SEÑORA MINISTRA EN LAS ACTIVIDADES AGENDADAS EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS. FIN DE LA ACTIVIDAD, RETORNO A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

Eduardo González
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a inmediato

Vanessa E. Machuca Manay
Dirección General de Gabinete

Asunción, 13 de julio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de Alto Paraná para coordinación de las actividades previstas en la ciudad de Hernandarias y Ciudad del Este.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DIA 1 - 09/07/26: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Hernandarias para coordinación de las actividades previstas en el Departamento de Alto Paraná. Pernocte.

Día 2: 10/07/26: Cobertura Protocolar a la Viceministra de Empleo y Seguridad Social Verónica López, en las siguientes actividades: Visita Regional al SNPP – Hernandarias, reunión con el Director Jaime Zorrilla para la coordinación e impulsar nuevas convocatorias laborales en Alto Paraná; Reunión con el Director Regional de Trabajo de Alto Paraná, Nelson Britez para coordinar acciones para fortalecer la formación laboral en el Departamento; Visita a la industria Becrux, empresa maquiladora de Ciudad del Este; visita al Súper Mayorista Éxito – CDE, donde se incorporaron operarios y se coordinó nuevas contrataciones a través del Servicio Público de Empleo. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Fátima Martínez

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Gricelda García C.
Directora de Protocolo y Ceremonial
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 13 de julio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de Alto Paraná para coordinación de las actividades previstas en la ciudad de Hernandarias y Ciudad del Este.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DIA 1 - 09/07/26: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Hernandarias para coordinación de las actividades previstas en el Departamento de Alto Paraná. Pernocte.

Día 2: 10/07/26: Traslado a comitiva que acompaña a la Viceministra de Empleo y Seguridad Social**, Verónica López**, en las siguientes actividades: Visita Regional al SNPP – Hernandarias, reunión con el Director Jaime Zorrilla para la coordinación e impulsar nuevas convocatorias laborales en Alto Paraná; Reunión con el Director Regional de Trabajo de Alto Paraná, Nelson Britez para coordinar acciones para fortalecer la formación laboral en el Departamento; Visita a la industria Becrux, empresa maquiladora de Ciudad del Este; visita al Súper Mayorista Éxito – CDE, donde se incorporaron operarios y se coordinó nuevas contrataciones a través del Servicio Público de Empleo. Salida con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Vanessa E. Machuca Vázquez
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, __ de _____ de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Cobertura audiovisual y fotográfica

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1. 09/07/2026: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Hernandarias, departamento de Alto Paraná. Pernocte en la ciudad de Hernandarias.

Dia 2 - 10/07/2026: Cobertura fotográfica y audiovisual del acompañamiento a la viceministra de Empleo, Verónica López, durante su agenda de trabajo en la ciudad de Hernandarias, que incluyó una visita al SNPP Regional Hernandarias, así como recorridos por una fábrica y un supermercado. Posteriormente, retorno a la ciudad de Asunción.

Jhonatan Pecalta

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Eliane Ayala
Dirección de Difusión de la Información Institucional
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 14 de julio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Acompañamiento a la Máxima Autoridad Institucional en el marco de las actividades oficiales previstas en la ciudad de Hernandarias, Departamento de Alto Paraná. Debido a la cancelación de las actividades inicialmente programadas a causa de las condiciones climáticas, se acompañó a la Viceministra de Empleo y Seguridad Social en el desarrollo de su agenda institucional, incluyendo visitas a industrias de los sectores supermercadista y maquila del Departamento.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 09 de julio de 2026: Salida de Asunción, con destino a Hernandarias, Departamento de Alto Paraná.

Dia 2 10 de julio de 2026: Ante la cancelación, por condiciones climáticas, de las actividades oficiales inicialmente previstas con la Máxima Autoridad Institucional, acompañamiento a la Viceministra de Empleo y Seguridad Social en el desarrollo de actividades institucionales en el Departamento de Alto Paraná, incluyendo visitas a industrias de los sectores supermercadista y maquila. Finalizadas las actividades, retorno a Asunción.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y FISCALIZACION DE TRABAJO – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Jessica M. Duarte Q.
Directora General
D.G.I/F.T.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Dra. Verónica López
Viceministra de Empleo y Seguridad Social

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 27 de Julio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1: 02-07-2026	Salida de Asunción con destino a la Ciudad de San Joaquín, departamento de Caaguazú, traslado de la Viceministra para instalación de Mesas de Protección Social – MDS, en el Marco del Plan de Acción Territorial.
Día 2: 03-07-2026	Traslado al lugar del evento y posterior salida de la Ciudad de San Joaquín con destino a la Ciudad de Santa Rosa del Mbutuy para la misma actividad en este distrito. Finalizadas las Actividades, retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Victor Benitez.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dpto. de Servicios Generales

Ana Gabriela Mazo Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 11 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Mantenimiento de las instalaciones de la Regional MTESS.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (03/08): Salida de Asunción traslado de funcionario con destino al Dpto. de Alto Paraná ciudad del Este.

Dia 2 (04/08): Salida del Dpto. Alto Paraná ciudad del Este traslado de funcionario al Dpto. de Canindeyú ciudad Saltos del Guaira posterior traslado al Dpto. San Pedro ciudad Santa Rosa del Aguaray.

Dia 3 (05/08): Salida del Dpto. San Pedro ciudad Santa Rosa del Aguaray traslado de funcionario al Dpto. Amambay ciudad Pedro Juan Caballero.

Dia 4 (06/08): Salida del Dpto. Amambay ciudad Pedro Juan Caballero traslado de funcionario al Dpto. Concepción ciudad Concepción.

Dia 5 (07/08): Salida del Dpto. Concepción ciudad Concepción traslado de funcionario al Dpto. Boquerón ciudad Filadelfia posterior retorno a la ciudad de Asunción.

Hipolito Barrato

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

María Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 11 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (03/08): Salida de Asunción traslado de funcionario con destino al Dpto. Coordillera ciudad de Caacupé posterior traslado al Dpto. Paraguarí ciudad de Carapeguá.

Dia 2 (04/08) : Salida del Dpto. Paraguarí ciudad de Carapeguá traslado de funcionario al Dpto. Caaguazú ciudad de Coronel Oviedo posterior traslado al Dpto. Guaira ciudad ciudad Villarrica.

Dia 3 (05/08): Salida del Dpto. Guaira ciudad Villarrica traslado de funcionario al Dpto. Ñeembucú ciudad de Pilar.

Dia 4 (06/08): Salida del Dpto. Ñeembucú ciudad de Pilar traslado de funcionario al Dpto. de Misiones ciudad de San Ignacio posterior traslado al Dpto. Itapuá ciudad Encarnación.

Dia 5 (07/08): Salida del Dpto. Itapuá ciudad de Encarnación retorno a la ciudad de Asunción

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Celso Brizuela
2 574 741

Econ. Victor Barua
Director Administrativo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 10 de Agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Labrar Actas In situ de verificación y de visita técnica obligatoria al lugar de ejecución de los servicios en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2026 "Servicios de Limpieza para Sedes del MTESS" Plurianual – ID. N° 486.598 programada, conforme a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (Asunción/Cordillera/Paraguarí): Se labra acta de Visita Técnica de los potenciales oferentes para el llamado Licitación Pública Nacional N.º 01/2026 "Servicio de Limpieza para sedes del MTESS"-plurianual- ID N.º 486.598 en las Regional de Trabajo de Cordillera y Paraguarí (Carapeguá).

Dia 2 (Guaira/Caaguazú): Se labra acta de Visita Técnica de los potenciales oferentes para el llamado Licitación Pública Nacional N.º 01/2026 "Servicio de Limpieza para sedes del MTESS"-plurianual- ID N.º 486.598. en las Regionales de Trabajo de Guaira y Caaguazú (Coronel Oviedo).

Dia 3 (Ñeembucú): Se labra acta de Visita Técnica de los potenciales oferentes para el llamado Licitación Pública Nacional N.º 01/2026 "Servicio de Limpieza para sedes del MTESS"-plurianual- ID N.º 486.598. en las Regional de Trabajo de Ñeembucú.

Dia 4 (Misiones (San Ignacio) /Itapuá): Se labra acta de Visita Técnica de los potenciales oferentes para el llamado Licitación Pública Nacional N.º 01/2026 "Servicio de Limpieza para sedes del MTESS"-plurianual- ID N.º 486.598. en las Regional de Trabajo de Misiones (San Ignacio) y Itapuá.

Dia 5 (Itapuá /Asunción): Retorno

Guillermo Franco
Técnico
UOC MTESS

Abg. Andrés Durand
Unidad Operativa de Contrataciones
MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a — Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 11 de agosto de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Labrar Actas In situ de verificación y de visita técnica obligatoria al lugar de ejecución de los servicios en el marco de la Licitación Publica Nacional N° 01/2026 "Servicios de Limpieza para Sedes del MTESS" Plurianual – ID. N° 486.598 programada, conforme a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (Asunción/Ciudad del Este): Labrado de Acta de verificación y visita técnica en la Regional de Trabajo Alto Paraná.

Dia 2 (Ciudad del Este/Salto del Guaira y Santa Rosa del Aguaray): Labrado de Acta de verificación y visita técnica en las Regionales de Trabajo de Canindeyú y San Pedro.

Dia 3 (Santa Rosa del Aguaray/Pedro Juan Caballero): Labrado de Acta de verificación y visita técnica en la Regional de Trabajo de Pedro Juan Caballero.

Dia 4 (Pedro Juan Caballero/Concepción): Labrado de Acta de verificación y visita técnica en la Regional de Trabajo de Concepción.

Dia 5 (Concepción/Filadelfia/Asunción): Labrado de Acta de verificación y visita técnica en la Regional de Trabajo de Boquerón/retorno a Asunción.

Lic. Joel Gavilán
Técnico
UOC-MTESS

Firma del funcionario

MTESS
Ing. Andres Durand
Unidad Operativa de Contrataciones

Director

Asunción, 06 de julio de 2026. -

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N°5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Ejecución de Orden de Inspección en el Departamento de Canindeyú – Ciudad de Nueva Esperanza – Colonia Marangatú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (06/03/2026): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Nueva Esperanza, Colonia Marangatú, Dpto. de Canindeyú, a fin de ejecutar Orden de Inspección en dicha localidad. Retorno a la ciudad de Asunción. -

Luis C. Bareiro
Director
Dirección de Fiscalización Laboral y Seguridad Internacional

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.E.T.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 06 de julio de 2026. -

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N°5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Ejecución de Orden de Inspección en el Departamento de Canindeyú – Ciudad de Nueva Esperanza – Colonia Marangatú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (06/03/2026): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Nueva Esperanza, Colonia Marangatú, Dpto. de Canindeyú, a fin de ejecutar Orden de Inspección en dicha localidad. Retorno a la ciudad de Asunción. -

Ing. Guillermo Ferrún
Fiscalizador MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T.

Asunción, 06 de julio de 2026. -

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N°5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Ejecución de Orden de Inspección en el Departamento de Canindeyú – Ciudad de Nueva Esperanza – Colonia Marangatú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (06/03/2026): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Nueva Esperanza, Colonia Marangatú, Dpto. de Canindeyú, a fin de ejecutar Orden de Inspección en dicha localidad. Retorno a la ciudad de Asunción. -

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Abog. Pedro Ulises González Ferreira
Fiscalizador MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Jessica M. Duarte Q.
Directora General
D.G.I.F.P.

Asunción, 06 de julio de 2026. -

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N°5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Ejecución de Orden de Inspección en el Departamento de Canindeyú – Ciudad de Nueva Esperanza – Colonia Marangatú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (06/03/2026): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Nueva Esperanza, Colonia Marangatú, Dpto. de Canindeyú, a fin de ejecutar Orden de Inspección en dicha localidad. Retorno a la ciudad de Asunción. -

Abog. Dara Ana Liz Oviedo Zelaya
Fiscalizadora MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jessica M. Duarte O.
Directora General
D.G.G.P.T.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 06 de julio de 2026. -

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N°5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Ejecución de Orden de Inspección en el Departamento de Canindeyú – Ciudad de Nueva Esperanza – Colonia Marangatú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (06/03/2026): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Nueva Esperanza, Colonia Marangatú, Dpto. de Canindeyú, a fin de ejecutar Orden de Inspección en dicha localidad. Retorno a la ciudad de Asunción. -

Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.A.F.T.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Ana Karen Casco
CIN = 4.016.608

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 06 de julio de 2026. -

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N°5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Ejecución de Orden de Inspección en el Departamento de Canindeyú – Ciudad de Nueva Esperanza – Colonia Marangatú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (06/03/2026): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Nueva Esperanza, Colonia Marangatú, Dpto. de Canindeyú, a fin de ejecutar Orden de Inspección en dicha localidad. Retorno a la ciudad de Asunción. -

Jonatan Recalta

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Eliana Ayala
Dirección de Difusión de la Información Institucional
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 07 de julio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Mantenimiento de las instalaciones de la Regional MTESS.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (03/07): Salida de Asunción traslado de funcionario con destino a la ciudad de katuete Dpto. Canindeyú posterior retorno a la ciudad de Asunción

Hipólito Barrato

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

María Gabriela Mazo Me
Jefa Dpto. Servicios Ge
DA / DGA

Asunción, 06 de julio de 2026. -

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N°5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Ejecución de Orden de Inspección en el Departamento de Canindeyú – Ciudad de Nueva Esperanza – Colonia Marangatú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (06/03/2026): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Nueva Esperanza, Colonia Marangatú, Dpto. de Canindeyú, a fin de ejecutar Orden de Inspección en dicha localidad. Retorno a la ciudad de Asunción. -

Nestor Verón

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

María Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción,29 de junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Verificaciones laborales dentro del Programa Hambre Cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 23/06/2026: Salida de Asunción con destino al Distrito de San Juan Bautista Departamento de Misiones. Verificaciones de las condiciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero y pernocte en el Distrito.
Dia 2 - 24/06/2026: Traslado al distrito de San Ignacio del Departamento de Misiones, para las Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas. Al fin de las actividades, traslado y pernocte en Distrito de San Ignacio.
Dia 3 - 25/06/2026: Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas en el Distrito de Santa María al fin de las actividades, traslado al distrito Ayolas para pernocte.
Dia 4 - 26/06/2026: Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas en el distrito de Ayolas al fin de las actividades, retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción,29 de junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Verificaciones laborales dentro del Programa Hambre Cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 23/06/2026: Salida de Asunción con destino al Distrito de San Juan Bautista Departamento de Misiones. Verificaciones de las condiciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero y pernocte en el Distrito.
Dia 2 - 24/06/2026: Traslado al distrito de San Ignacio del Departamento de Misiones, para las Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas. Al fin de las actividades, traslado y pernocte en Distrito de San Ignacio.
Dia 3 - 25/06/2026: Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas en el Distrito de Santa María al fin de las actividades, traslado al distrito Ayolas para pernocte.
Dia 4 - 26/06/2026: Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas en el distrito de Ayolas al fin de las actividades, retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Abg. Luisana Patricia Duarte
Jefa Dpto. de Fiscalización Laboral
MTESS

Asunción,29 de junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Verificaciones laborales dentro del Programa Hambre Cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 23/06/2026: Salida de Asunción con destino al Distrito de San Juan Bautista Departamento de Misiones. Verificaciones de las condiciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero y pernocte en el Distrito.
Dia 2 - 24/06/2026: Traslado al distrito de San Ignacio del Departamento de Misiones, para las Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas. Al fin de las actividades, traslado y pernocte en Distrito de San Ignacio.
Dia 3 - 25/06/2026: Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas en el Distrito de Santa María al fin de las actividades, traslado al distrito Ayolas para pernocte.
Dia 4 - 26/06/2026: Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas en el distrito de Ayolas al fin de las actividades, retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Abg. Luisana Patricia Duarte
Jefa Dpto. de Fiscalización Laboral
MTESS

Asunción, 07 de julio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Mantenimiento de las instalaciones de la Regional MTESS.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (23/06): Salida de Asunción traslado de funcionario con destino a la ciudad de San Juan Bautista Dpto. Misiones

Dia 2 (24/06): Salida de la ciudad de San Juan Bautista Dpto. Misiones traslado de funcionario con destino a la ciudad de San Ignacio Dpto. Misiones

Dia 3 (25/06): Salida de la ciudad de San Ignacio Dpto. Misiones traslado de funcionario con destino a la ciudad de Ayolas Dpto. Misiones

Dia 4 (26/06): Salida de la ciudad de Ayolas Dpto. Misiones traslado de funcionarios retorno a la ciudad de Asunción.

Hipolito Barrato

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Car.

Asunción, 29 de junio de 2026.

ANEXO VII - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En el marco de la Ley N° 7609/25 y su Decreto Reglamentario 5311/26 en su Art. 121 inciso b.7) estable que para el pago de Viáticos y Movilidad en el interior del País los días sábados, domingos y feriados, se deberá contar indefectiblemente en la solicitud de pago de viáticos y/o movilidad con un cronograma de trabajo aprobado por el superior inmediato y/o responsables de la dependencia

Dia sábado/domingo y/o feriado (__/__):

- **Dia 1 (23/06/2026):** Salida de la ciudad de Asunción con destino al distrito de **Villa Oliva** y, posteriormente, al distrito de **Villa Franca**, a fin de realizar verificaciones laborales respecto de los trabajadores comprendidos en el marco del Programa Hambre Cero. Concluidas las actividades de verificación, se procedió a la carga de los datos correspondientes, en virtud de la información recolectada durante las visitas efectuadas. Finalmente, se pernoctó en la ciudad.

- **Dia 2 (24/06/2026):** Salida del Distrito de **Villa Franca** con Destino al Distrito de **Los Laureles** y posteriormente al **Distrito de Cerrito** a fin de realizar verificaciones laborales. Concluidas las actividades de verificación, se procedió a la carga de los datos correspondientes, en virtud de la información recolectada durante las visitas efectuadas. Finalmente, se pernoctó en la ciudad.

- **Dia 3 (24/06/2026):** Salida del **Distrito de Cerrito** con destino **al Distrito de Isla UMBU** posteriormente a la **Ciudad de Pilar** a fin de realizar verificaciones laborales. Concluidas las actividades de verificación, se procedió a la carga de los datos correspondientes, en virtud de la información recolectada durante las visitas efectuadas. Finalmente, se pernoctó en la ciudad.

- **Dia 4 (24/06/2026):** Realización de verificaciones laborales en la **Ciudad de Pilar**; posteriormente retorno a la **Ciudad de Asunción**. Concluidas las actividades de verificación, se procedió a la carga de los datos correspondientes, en virtud de la información recolectada durante las visitas efectuadas. Finalmente, se retornó a la Ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

4918910

Jessica M. Duarte Q.
Directora General
D.G.U.E.T.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 29 de junio de 2026.

ANEXO VII - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En el marco de la Ley N° 7609/25 y su Decreto Reglamentario 5311/26 en su Art. 121 inciso b.7) estable que para el pago de Viáticos y Movilidad en el interior del País los días sábados, domingos y feriados, se deberá contar indefectiblemente en la solicitud de pago de viáticos y/o movilidad con un cronograma de trabajo aprobado por el superior inmediato y/o responsables de la dependencia

Dia sábado/domingo y/o feriado (__/__):

- **Dia 1 (23/06/2026):** Salida de la ciudad de Asunción con destino al distrito de **Villa Oliva** y, posteriormente, al distrito de **Villa Franca**, a fin de realizar verificaciones laborales respecto de los trabajadores comprendidos en el marco del Programa Hambre Cero. Concluidas las actividades de verificación, se procedió a la carga de los datos correspondientes, en virtud de la información recolectada durante las visitas efectuadas. Finalmente, se pernoctó en la ciudad.

- **Dia 2 (24/06/2026):** Salida del Distrito de **Villa Franca** con Destino al Distrito de **Los Laureles** y posteriormente al **Distrito de Cerrito** a fin de realizar verificaciones laborales. Concluidas las actividades de verificación, se procedió a la carga de los datos correspondientes, en virtud de la información recolectada durante las visitas efectuadas. Finalmente, se pernoctó en la ciudad.

- **Dia 3 (24/06/2026):** Salida del **Distrito de Cerrito** con destino **al Distrito de Isla UMBU** posteriormente a la **Ciudad de Pilar** a fin de realizar verificaciones laborales. Concluidas las actividades de verificación, se procedió a la carga de los datos correspondientes, en virtud de la información recolectada durante las visitas efectuadas. Finalmente, se pernoctó en la ciudad.

- **Dia 4 (24/06/2026):** Realización de verificaciones laborales en la **Ciudad de Pilar**; posteriormente retorno a la **Ciudad de Asunción**. Concluidas las actividades de verificación, se procedió a la carga de los datos correspondientes, en virtud de la información recolectada durante las visitas efectuadas. Finalmente, se retornó a la Ciudad de Asunción.

Ana Karen Casco
CIN 4.016608.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 08 de julio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Mantenimiento de las instalaciones de la Regional MTESS.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (23/06): Salida de Asunción traslado de funcionario con destino al Dpto. de Ñeembucú ciudad de Villa Oliva y Villa Franca.

Dia 2 (24/06): Salida de la ciudad de Villa franca traslado de funcionarios al distrito de Los Laureles posterior traslado a la ciudad de Cerrito Dpto. Ñeembucú.

Dia 3 (25/06): Salida de la ciudad de Cerrito Dpto. Ñeembucú traslado de funcionario al distrito de Isla Umbu posterior traslado a la ciudad de Pilar Dpto. Ñeembucú.

Dia 4 (26/06): Salida de la ciudad de Pilar Dpto. Ñeembucú traslado de funcionario retorno a la ciudad de Asunción.

Basilio Enciso

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

María Gabriela Mazo Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 29 de junio de 2026.

ANEXO VII - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En el marco de la Ley N° 7609/25 y su Decreto Reglamentario 5311/26 en su Art. 121 inciso b.7) estable que para el pago de Viáticos y Movilidad en el interior del País los días sábados, domingos y feriados, se deberá contar indefectiblemente en la solicitud de pago de viáticos y/o movilidad con un cronograma de trabajo aprobado por el superior inmediato y/o responsables de la dependencia

Dia sábado/domingo y/o feriado (__/__):

- **Dia 1 (23/06/2026):** Salida de la ciudad de Asunción con destino al distrito de **Villa Oliva** y, posteriormente, al distrito de **Villa Franca**, a fin de realizar verificaciones laborales respecto de los trabajadores comprendidos en el marco del Programa Hambre Cero. Concluidas las actividades de verificación, se procedió a la carga de los datos correspondientes, en virtud de la información recolectada durante las visitas efectuadas. Finalmente, se pernoctó en la ciudad.

- **Dia 2 (24/06/2026):** Salida del Distrito de **Villa Franca** con Destino al Distrito de **Los Laureles** y posteriormente al **Distrito de Cerrito** a fin de realizar verificaciones laborales. Concluidas las actividades de verificación, se procedió a la carga de los datos correspondientes, en virtud de la información recolectada durante las visitas efectuadas. Finalmente, se pernoctó en la ciudad.

- **Dia 3 (24/06/2026):** Salida del **Distrito de Cerrito** con destino **al Distrito de Isla UMBU** posteriormente a la **Ciudad de Pilar** a fin de realizar verificaciones laborales. Concluidas las actividades de verificación, se procedió a la carga de los datos correspondientes, en virtud de la información recolectada durante las visitas efectuadas.

Eligio Gomez

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jessica M. Duarte G.
Directora General
D.G.I.F.T.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

Asunción, 18 de mayo de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay" y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. **OBJETIVO DEL VIAJE:** Participar en el "*TALLER SUBREGIONAL SOBRE INSPECCIÓN LABORAL Y FORMALIZACIÓN SECTORIAL", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA RED IBEROAMERICANA DE INSPECCIONES DEL TRABAJO (REDIBIT), ORGANIZADO POR LA OFICINA DE LA OIT PARA LOS PAISES ANDINOS, EN ALIANZA CON LA SECRETARIA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB)*", en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

2. **DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA:**

Día 1 - 11/05/2026: Salida de la ciudad de Asunción - Paraguay desde el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi con destino a la Ciudad de Sao Paulo - Brasil (vuelo G3 7481), con hora de salida 12:05 hs. y llegada a las 14:05 hs. Escala en el Aeropuerto Internacional de Sao Paulo – Guarulhos de Brasil. Salida de la Ciudad de Sao Paulo - Brasil con destino a Bogotá - Colombia (vuelo AV 184), con hora de salida 17:15 hs. y llegada a las 21:30 hs. Traslado desde el Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá hasta el Hotel Portón de la Cabrera, ubicado en Calle 84C N° 7-55 de la ciudad de Bogotá. Pernocte.

Día 2 – 12/05/2026: Ciudad de Bogotá. Sede del Salón del Hotel Portón de la Cabrera. Panorama y retos comunes de la inspección laboral. Objetivo: Entender las transformaciones recientes en los sistemas de inspección e identificar acciones frente a la informalidad laboral. Palabras de apertura del evento. Presentación de los participantes. Se explican los objetivos, dinámica y expectativas del taller. Perspectiva OIT sobre la formalización. Contextualización sobre la inspección del trabajo y prioridades nacionales en formalización laboral. Análisis sectorial: sesión contextual para explorar retos y oportunidades estructurales en sectores priorizados. Innovaciones y herramientas de la Inspección laboral para abordar la economía informal. Consolidación de ideas de aprendizaje. Cierre de la sesión. Pernocte en el Hotel Portón de la Cabrera.

Día 3 – 13/05/2026: Ciudad de Bogotá. Sede del Salón del Hotel Portón de la Cabrera. Planificación sectorial centrada en inspección. Objetivo: Analizar riesgos, vacíos y oportunidades de actuación inspectiva en cada sector priorizado; diseñar acciones concretas. Debate guiado para identificar desafíos comunes (capacidades, herramientas, coordinación, incentivos). Diagnóstico sectorial. Diseño de estrategias de inspección sectorial. Buenas prácticas. Diseño de campañas nacionales. Cierre de la sesión. Pernocte en el Hotel Portón de la Cabrera.

Abg. Lourdes Rozzano
Fiscalizadora MTESS

Día 4 – 14/05/2026: Ciudad de Bogotá. Sede del Salón del Hotel Portón de la Cabrera. Integración y próximos pasos Objetivo: Consolidar planes sectoriales y acordar mecanismos de seguimiento nacionales. Plenaria - planes de inspección en materia de formalización laboral. Mesa de acuerdos comunes. Definir seguimiento y apoyo OIT. Cierre oficial.
Traslado desde el Hotel Portón de la Cabrera con destino al Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá. Salida del Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá – Colombia (vuelo AV 213 – 21:30 hs.)

Día 5 – 15/05/2026: Llegada a la ciudad de Asunción (Paraguay), Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi siendo las 04:40 hs.

Abg. Lourdes Rozzano
Fiscalizadora MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

Asunción, 18 de mayo de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay" y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. **OBJETIVO DEL VIAJE:** Participar en el "*TALLER SUBREGIONAL SOBRE INSPECCIÓN LABORAL Y FORMALIZACIÓN SECTORIAL", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA RED IBEROAMERICANA DE INSPECCIONES DEL TRABAJO (REDIBIT), ORGANIZADO POR LA OFICINA DE LA OIT PARA LOS PAISES ANDINOS, EN ALIANZA CON LA SECRETARIA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB)*", en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

2. **DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA:**

Día 1 - 11/05/2026: Salida de la ciudad de Asunción - Paraguay desde el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi con destino a la Ciudad de Sao Paulo - Brasil (vuelo G3 7481), con hora de salida 12:05 hs. y llegada a las 14:05 hs. Escala en el Aeropuerto Internacional de Sao Paulo – Guarulhos de Brasil. Salida de la Ciudad de Sao Paulo - Brasil con destino a Bogotá - Colombia (vuelo AV 184), con hora de salida 17:15 hs. y llegada a las 21:30 hs. Traslado desde el Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá hasta el Hotel Portón de la Cabrera, ubicado en Calle 84C N° 7-55 de la ciudad de Bogotá. Pernocte.

Día 2 – 12/05/2026: Ciudad de Bogotá. Sede del Salón del Hotel Portón de la Cabrera. Panorama y retos comunes de la inspección laboral. Objetivo: Entender las transformaciones recientes en los sistemas de inspección e identificar acciones frente a la informalidad laboral. Palabras de apertura del evento. Presentación de los participantes. Se explican los objetivos, dinámica y expectativas del taller. Perspectiva OIT sobre la formalización. Contextualización sobre la inspección del trabajo y prioridades nacionales en formalización laboral. Análisis sectorial: sesión contextual para explorar retos y oportunidades estructurales en sectores priorizados. Innovaciones y herramientas de la Inspección laboral para abordar la economía informal. Consolidación de ideas de aprendizaje. Cierre de la sesión. Pernocte en el Hotel Portón de la Cabrera.

Día 3 – 13/05/2026: Ciudad de Bogotá. Sede del Salón del Hotel Portón de la Cabrera. Planificación sectorial centrada en inspección. Objetivo: Analizar riesgos, vacíos y oportunidades de actuación inspectiva en cada sector priorizado; diseñar acciones concretas. Debate guiado para identificar desafíos comunes (capacidades, herramientas, coordinación, incentivos). Diagnóstico sectorial. Diseño de estrategias de inspección sectorial. Buenas prácticas. Diseño de campañas nacionales. Cierre de la sesión. Pernocte en el Hotel Portón de la Cabrera.

Día 4 – 14/05/2026: Ciudad de Bogotá. Sede del Salón del Hotel Portón de la Cabrera. Integración y próximos pasos Objetivo: Consolidar planes sectoriales y acordar mecanismos de seguimiento nacionales. Plenaria - planes de inspección en materia de formalización laboral. Mesa de acuerdos comunes. Definir seguimiento y apoyo OIT. Cierre oficial.
Traslado desde el Hotel Portón de la Cabrera con destino al Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá. Salida del Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá – Colombia (vuelo AV 213 – 21:30 hs.)

Día 5 – 15/05/2026: Llegada a la ciudad de Asunción (Paraguay), Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi siendo las 04:40 hs.

Jessica M. Duarte O.
Directora General
D.G.I.P.T.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Dr. Dor

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI MBA'APO, JUPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 13 de Julio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1: 08-07-2026	Salida de Asunción traslado de Funcionario de Servicios Generales a la Ciudad de Ciudad del Este – Regional de Alto Paraná, Posterior Pernote.
Día 2: 09-07-2026	Traslado de Funcionario de Servicios Generales a la sede de la Regional de Alto Paraná, Posterior Pernote.
Día 3: 10-07-2026	Traslado de Funcionario de Servicios Generales a la Regional de Alto Paraná, con destino a Asunción.

Asunción Dr. Dor Veron.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato.

María Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

20,10

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUA MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 13 de Julio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1: 08-07-2026	Salida de Asunción con destino a Ciudad de Ciudad del Este – Regional de Alto Paraná, Posterior Pernote
Día 2: 09-07-2026	Trabajos a ser realizados en la sede de la Regional de Alto Paraná, Posterior Pernote.
Día 3: 10-07-2026	Salid de la Cede de la Regional de Alto Paraná, con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

María Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS